

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sedaví

2025/07750 Anuncio del Ayuntamiento de Sedaví sobre la declaración de desierto en el proceso selectivo maestro/a EPA - 33L.

ANUNCIO

Habiendo concluido el concurso-oposición para la selección de personal laboral fijo mediante concurso-oposición para la provisión en este Ayuntamiento de:

Grupo	A
Subgrupo	A2
Escala	Administración especial
Clase	Laboral fijo
Denominación del puesto	Maestro/a EPA
Plaza	33L
Nº de vacantes	1

Se procede a declarar desierto el indicado proceso selectivo, al no superar ninguno de los aspirantes el mismo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternatively o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Sedaví, 25 de junio de 2025.—El alcalde, José Francisco Cabanes Alonso.

